

Señores
Colegio Bolívar
Cali

Los firmantes de esta carta comprendemos,

Que el Colegio Bolívar tiene limitaciones de cupo para la admisión de estudiantes.

Que hemos sido tratados en igualdad de condiciones con todos los demás aspirantes.

Que la no-admisión de un aspirante no significa la violación de ninguno de sus derechos constitucionales fundamentales.

Que el Colegio Bolívar es una asociación privada, protegida por la garantía constitucional contenida en el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia, y como tal tiene derecho de darse sus propios estatutos reglamentos, fijar prioridades de admisión y ejecutar sus políticas educativas bajo la supervigilancia de las autoridades gubernamentales.

y

Entendemos que el Proceso de Admisiones consta de varias etapas y la prelación de admisión en la primera etapa no genera un derecho adquirido al programa, pues el colegio requiere cumplir todas las etapas del proceso.

Manifestamos que autorizamos expresa e irrevocablemente al Colegio Bolívar o al tercero que éste designe, para obtener de cualquier fuente, y/o reportar a centrales de datos y riesgos, la información y referencias, relativas a: nuestra persona, nuestros nombres, apellidos y documentos de identificación; y las sociedades que representamos legalmente; con el fin de verificar en cualquier tiempo la documentación entregada, el comportamiento y estado de crédito, hábitos de pago y, en general, el cumplimiento de nuestras obligaciones pecuniarias.

Atentamente,

firma del Padre
C.C. de

firma de la Madre
C.C. de

Nombre completo del estudiante aspirante _____

Fecha de hoy _____